

MAT.: Apruébese Convenio y entrega de Subvención a JUNTA DE VECINOS EL MACANO TULAHUEN.

VISTOS

MONTE PATRIA, 26 de Mayo de 2014.-

- El D.F.L. N°1-19704, de fecha 27 de -Diciembre de 2001, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Decreto Alcaldicio n° 12.120 que aprueba el Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria, de fecha 06 de Diciembre de 2012
- Solicitud de la Institución
- Decreto Alcaldicio N° 11.659, de fecha 28 de noviembre de 2013, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014;
- La Ordenanza de otorgamiento de Subvención,
- Acuerdo de Concejo en Sesión N° 37 de 03 de Diciembre de 2013
- y las atribuciones inherentes a mi cargo



DECRETO ALCALDICIO N° 5647.-

1.-APRUEBASE, Convenio y entrega de Subvención a JUNTA DE VECINOS EL MACANO TULAHUEN, Rut65.785.730-0, según detalle:

- a) **Nombre del Proyecto:** "LAS MACANINAS SACAN LA CARA POR TULAHUÉN HACIENDO DEPORTE RECREATIVO".
- b) **Objetivo del Proyecto:** "Realizar actividades deportivas todas las tarde junto a la comunidad de tulahuen por 6 meses y finalizar con revista deportiva hacia la comunidad",
- c) **Monto de la Subvención:** \$499500.- (Cuatrocientos noventa y nueve mil quinientos pesos).

2.- ESTABLÉZCASE, que las demás condiciones de ejecución se encuentran especificadas en el Convenio Adjunto.

3.- OBLIGASE, a la Institución a rendir cuenta documentada de los gastos realizados con la subvención tal como lo indica la Ordenanza.

4.- IMPUTASE, al presupuesto Municipal año 2014, Ítem "215.24.01.004.001.029" JUNTA DE VECINOS EL MACANO TULAHUEN.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y REGISTRESE.



SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE

(S)

MCHC/ Itv.

Distribución:

- . Archivo.
- . sec. Municipal.
- . Org. Comunitarias.